

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA**

Siendo el 09 de mayo del 2024 a horas 8:38 am. Se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina
- Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
- Dra. Tita Flores de Quispe
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Julia Bellizarlo Gutierrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INFORMES:

- Resolución Rectoral N° 0539-2024-R-UNA, ratificar en todos sus extremos la Resolución de decanato N° 417-2023-D-FE-UNA-Puno (23-08-2023) emitida por la Facultad de Enfermería en el extremo de aprobar el Informe de Cumplimiento de Funciones del Comité de Calidad de la Facultad de Enfermería, periodo 30 de octubre del 2020 al 19 de diciembre del 2021, y Resolución de Decanato 418-2023-D-FE-UNA-Puno, del periodo 30 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2022.
- Oficio Multiple N° 006-2024-CEP/CRVIII/Puno, Solicito Requerimiento de habilitación profesional.
- CAR-ASPEFEEN-234-2024 de fecha 22 de abril del 2024, invitación a metodología de simulación clínica dirigido a autoridades de la Facultad de Enfermería. Pasa a orden del día para tratarse junto con pedido de Dra. Nancy.
- Memorando circular N° 033-2024-VRA-UNA. Asunto, respecto aplicación de bachillerato automático. Se lee que el trámite para la obtención del grado académico de bachiller comprendidos en la ley 31971 es indistinto a la fecha de vigencia de la ley 31803, es decir, el trámite puede ser realizado posterior al 31 de marzo del 2024, teniendo en cuenta que dicha fecha es el límite para que el alumno culmine sus estudios.
- Memorando Circular N° 032-2024-VRA-UNA. Asunto Cumplimiento de Reglamento de consejo de Facultad. La profesora Silvia recomienda que todo sea documentado respecto a los bienes. La Dra. Rosa Pilco informa que la auditoria puede venir en cualquier momento, la Dra. Rosa Pilco Informa que hasta el momento no se resuelve el estado de los libros. La Dra. Tita informa que respecto a los libros en su periodo no estaba normado y reglamentado la baja de libros en esa época nadie sabía cómo se realizaba el trámite. El profesor Julio Cesar Informa que es miembro de la comisión de descarte de libros y recién desde este año les han comisionado y no tiene ni un archivo y documento al respecto y que aun no les han convocado. El acuerdo es socializar a los docentes a través de la Dirección de Departamento Académico.

- Oficio N° 0414-2024-J-OCRI-UNA, Remite una copia del convenio N° 033-2024-MINSA/ Convenio marco de cooperación docente asistencial entre el Ministerio de Salud el Gobierno Regional de Ayacucho y la Universidad Nacional del Altiplano. Para conocimiento e implementación.

PEDIDOS

- La Dra. Nancy solicita que se trate la propuesta de la comisión de actualización curricular 2024.
- La Dra. Rosa Pilco solicita que se vea el oficio 028-2024-DDA-FE-UNA-PUNO enviado a Decanato. Docentes de práctica para internado. Lo que se sustentará en el primer punto de la agenda.
- La Dra. Nancy solicita que el oficio 050, se trate el plan de trabajo de Coordinación de centros de tecnologías y gabinetes.
- La Profesora Gabriela realiza el pedido verbal hacia los miembros de Consejo, solicita evitar exposición de docentes hacia otros colegas. Ha sido abordada en su oficina por la colega Jahet Jahuira en forma muy airada e increpó que esta hablando mal de ella en Consejo de Facultad. Tiene una grabación. Ha solicitado copia del acta, manifiesta que en ningún momento ha hablado mal de la docente, la docente Janeth le dijo "que problema tiene conmigo", no sabe quién es la autoridad que le ha malinformado. Solicita disculpas públicas en Consejo de Facultad, no es correcto que una autoridad malinforme a otras docentes en ese momento estaba presente en la oficina la Dra. Luz Marina. La Dra. Tita informa que también fue abordada por la colega Yaneth Jahuira con actitud inadecuada, y que le ha comunicado que ha tenido la experiencia de la inasistencia a prácticas con ella y que la colega Janeth ni se acordaba. La profesora Silvia manifiesta que evidenció la tardanza de la colega Janeth en sus clases en dos oportunidades en la primera vez tubo tardanza de 30 minutos y en la segunda vez el día del último consejo llegó tarde. No tiene nada en contra pero se debe dar el ejemplo. La Dra. Nancy informa que observó que la colega Yaneth Jahuira estaban tomando examen de forma inadecuada. La profesora Nancy recomienda conversar con la profesora Janeth Jahira, el Dr. Moisés comunica que conversó con ella. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que ha conversado con la colega Janeth Jahuira y que le recomendó que aclare con la Dra. Tita. También indica que se le va a enviar un memo para que haga el descargo. La Dra. Nelly indica que el pedido de la colega Gabriela es claro que ha acontecido una agresión verbal. Y que se le aclare en Consejo que no ha sido así. Y la colega Yaneth debe reconocer y pedir las disculpas públicas del caso.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de contrato docente por invitación 2024-I. Se da lectura al acta de evaluación de expedientes presentado por la comisión donde declaran aptos a 27 docentes de práctica y 06 docentes no aptos. La Dra. Silvia consulta en el memorando de vicerrectorado se aprobó 17 plazas, pero se tiene en la propuesta 27 plazas, consulta como debería salir la resolución. Opina que en una columna se podría poner el tipo de plaza. A lo que la doctora Rosa Pilco explica que las 27 propuestas de contrato se incluye plazas con las que cuenta la Facultad que no han sido observadas. También informa la Dra. Rosa Pilco que las colegas de internado iniciaron su labor en marzo según la programación del MINSA y solicitó con

documento que su contrato sea a partir del 1 de marzo. Se opina en Consejo que en base al acta de evaluación de expedientes. La Dra. Rosa Pilco debe emitir un informe proponiendo el contrato detallando el origen de las plazas y proponer las tres plazas adicionales en otro documento. La profesora Gabriela sugiere que se emita en otra Resolución. La profesora Silvia manifiesta que en el mes de marzo ya debió haber una propuesta de contrato, pareciera que en esta propuesta recién se estuviera programando el contrato. El Dr. Moisés informa que se ha pedido la aprobación de plazas en marzo pero que no dieron respuesta por las características de las prácticas, la profesora Silvia recomienda que se solicite al Sr. Rector que se solucione la situación. La Dra. Rosa indica que en abril de ha enviado el pedido, pero planificación y recursos humanos han entorpecido el trámite. La profesora Gabriela opina que no se tiene un documento de propuesta de contrato por parte de la Dirección de Departamento. La profesora Silvia concuerda que se tiene que haber un documento de propuesta debido a que no se tiene un cronograma que apruebe la apertura de sobres. La Dra. Nelly manifiesta que a los docentes de internado debe iniciar su contrato desde marzo, no se puede poner en el acta actual, para que se les puedan pagar desde marzo. La profesora Gabriela ratifica que la propuesta de contrato de las tres colegas no debería entrar en la propuesta de hoy. El profesor Julio Cesar opina que se tiene el oficio N° 028-2024-DDA-FE-UNA-PUNO de fecha 25 de abril donde la Dra. Rosa Pilco solicita el contrato para docentes de internado a partir del 1 de marzo. El cual da lectura. A lo que los miembros de consejo opinan que estaría correcto y que se considere el sustento que el 31 de enero ha solicitado la previsión del contrato. Y considerar la Directiva 033 del MINSA la resolución sería en vía de regularización. El Dr. Moisés pone a consideración y se aprueba el contrato en vía de regularización según detalle:

Curso	Nombre y Apellido	Tipo	Tipo de Plaza
INTERNADO CLINICO	Natalia Guadalupe Serruto de Sotomayor	B2	OE
INTERNADO COMUNITARIO	Juana Miriam Rodríguez Oviedo	B2	OE
	Yudith Yanina Vilca Condori	B2	OE

Respecto a las 24 plazas restantes la Dra. Rosa Pilco solicita permiso para elaborar el Oficio. Retorna la Dra. Rosa Pilco y se procede a dar lectura al Oficio N° 039-2024-DDA-EPE-FE-UNA-PUNO, de fecha 9 de mayo del 2024, asunto solicita contrato por invitación directa para docentes 2024-I, donde adjunta el acta de calificación para selección interna de contrato docente por invitación calificado según Resolución Rectoral N° 0877-2024-R-UNA. Se da lectura, el Dr. Moisés pone a consideración y se aprueba el contrato de las siguientes colegas:

Nº	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PLAZA	Puntaje TOTAL	CONDICIÓN
1	SALUD MENTAL	Gisela Verónica Riquelme Mercado	B3	OE	16
					APTO



2	FUNDAMENTOS	Vilma Ordóñez Llanos	B3	OE	12	APTO
3		Marcela Giovana Ruiz Tito	B3	O	12	APTO
4		Yaneth Herrera Pacheco	B3	OE	12	APTO
5		Faridy Elena Zavala Ramírez	B3	P	11	APTO
6		Geovanny Concepción Uribe Vizcarra	B3	P	11	APTO
7		Maritza Clinthya Torres Cjuno	B3	P	11	APTO
8	INMUNIZACIONES	Madeleine Bedoya Valdivia	B2	OE	16	APTO
9		Grecia Lisbeth Mio Sanchez	B2	OE	11	APTO
10		Amelia Gregoria Garnica Quispe	B3	O	16	APTO
11		Lilia Yenny Quispe Cruz	B3	O	16	APTO
12	MÉDICO QUIRÚRGICO	Mery Felicia Humpiri Ticona	B3	O	13	APTO
13		Yesica Pastor Ticona	B2	OE	16	APTO
14		Heidy Juana Soto Chirinos	B2	OE	11	APTO
15		Dioce Linda Brigitte Hualla Muriel	B2	OE	11	APTO
16		Miriam Alexia Charaja Miranda	B2	O	12	APTO
17	CRED	Maribel Milagros Monge Salas	B2	OE	11	APTO
18		Yudy Salome Condori Yujra	B3	OE	16	APTO
19		Hilaria Galindo Carreón	B3	O	11	APTO
20	NEONATOLOGÍA	Mónica Verónica Vilca Choque	B3	CESE	11	APTO
21		Magda Elizabeth Linarez Paniagua	B3	O	12	APTO
22		Corina Quispe de la Cruz	B3	O	11	APTO
23	GERENCIA-PEDIATRÍA	Melissa Ccoa Huamán	B3	O	12	APTO
24		Rina Larico Quispe	B2	O	16	APTO

Se acuerda cuarto intermedio para el lunes 13 de mayo a las 11:00 am.



Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
CEP. 58494
DOCENTE

Acta de Consejo de Facultad Sesión Ordinaria Continuación del 09-05-2024

Siendo el 13 de mayo del 2024 a horas 11: 4 am. Se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
- Dra. Tita Flores de Quispe
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- M.Sc. Julia Belizario Gutierrez
- Mg. Julio Cesar Ramos Vilca
- Mtra. Julieta Chique Aguilar